



INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA EROGACION DEL PAGO BIMESTRAL A LOS MAESTROS DE CASA DE LA CULTURA QUE IMPARTEN LOS TALLERES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

La que suscribe **C. GRICELDA HERNANDEZ RAMÍREZ**, Regidora de la Comisión Edilicia de Festividades cívicas y promoción de la cultura y las artes, en uso de las facultades que confiere el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y administración Pública municipal, así como el artículo 33 y demás relativos aplicables del Reglamento interno para este Ayuntamiento referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de punto de acuerdo para aprobar la erogación del pago bimestral a los maestros de casa de la cultura que imparten los talleres, correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

ANTECEDENTES

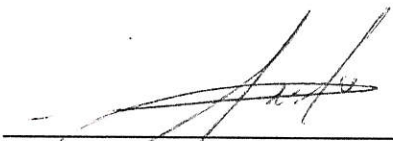
El objetivo del Programa de Fondo Talleres para Casas de la Cultura es estimular el desarrollo del sector cultural y creativo en el municipio fortaleciendo la formación artística de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Por lo que para seguir dándole continuidad a los talleres artísticos que se imparten en Casa de la Cultura, es necesario la realización de pagos de maestros que imparten clases presenciales y a distancia, desde luego, con las medidas protocolarias establecidas por Secretaria de Cultura del Estado, así mismo, dicho programa será asumido en su costo total por este Ayuntamiento, con la reserva de gestionar para el siguiente ejercicio fiscal el apoyo por el 50% cincuenta por ciento de los recursos requeridos para la implementación de dicho programa.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. – Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 gastos de orden social y cultural, la cantidad de \$ **30,750.00 (TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** para cubrir el pago de nómina de los maestros del Programa Fondo de Talleres para casas de la cultura que corresponde al bimestre de **Octubre-Noviembre** y la mensualidad de **Diciembre del 2021.**

ATENTAMENTE

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO A 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.


C. GRICELDA HERNANDEZ RAMÍREZ.
REGIDORA DE FESTIVIDADES CÍVICAS Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES.



MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
2018-2021
NOMINA DE INSTRUCTORES DE CASA DE LA CULTURA
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021

DATOS DEL PERSONAL					NETO A PAGAR	FIRMA DE RECIBIDO
NOMBRE	MODULO	TALLER				
NESTOR ULISES OCHOA MONTERO	CASA DE LA CULTURA	VIOLIN			1280.00	
NESTOR ULISES OCHOA MONTERO	CASA DE LA CULTURA	MUSICA TRAD. MEXICANA			1000.00	
CLAUDIA VICTORIA BAEZ VALLEJO	CASA DE LA CULTURA	DANZA FOLKLORICA			1680.00	
SALVADOR ISRAEL VALENZUELA RENTERIA	CASA DE LA CULTURA	TEATRO INFANTIL			1280.00	
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BARBA	CASA DE LA CULTURA	PINTURA			1280.00	
NESTOR ULISES OCHOA MONTERO	CASA DE LA CULTURA	CUERDAS Y VOCES			1000.00	
ELIZABETH COSS Y LEON CAMARANA	COMUNIDAD EL PALENQUE	CANTO Y GUITARRA			1365.00	
MARTHA A. COSS Y LEON CAMARANA	COMUNIDAD LA TRINIDAD	CANTO Y GUITARRA			1365.00	
TOTALES					10250.00	

L.E.P. NOE PLASCENCIA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LCP. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

L.A. GABRIELA DEL C. JIMENEZ ZAMUDIO
DIR. DE CULTURA, TURISMO Y EDUCACION